



**3. Tesis
doctorales**

una exigencia de perfección que buscará el adecuado equilibrio entre registros en un resultado sonoro carente de aristas y sin que ninguna zona quede descompensada, llegando al germen de lo que hoy, a pesar de la constante evolución, denominamos canto moderno, que utiliza todos los recursos de la técnica, partiendo siempre de la voz plena y apoyada, incluso en el piano más extremo, para servir al compositor mediante la traslación a un elemento tangible, el sonido, de aquello que estipuló en la partitura pasado por el tamiz de su propio talento interpretativo. Y eso, hoy día, y por lo que respecta a las sopranos, es un logro que todos debemos al exorbitante influjo del binomio inmortal Callas/Tebadi.

ALEX GARRIS FERNÁNDEZ

**LA TUTELA DEL PATRIMONIO ARAGONÉS: LA COMISIÓN PROVINCIAL
DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ZARAGOZA
(1835-1936)**

Diciembre de 2014 (Directora: Dra. Ascensión Hernández Martínez)

Miembros del Tribunal:

Presidente: *Dr. Gonzalo Máximo Borrás Gualis (Universidad de Zaragoza)*

Secretario: *Dra. María Esther Almarcha Núñez-Herrador
(Universidad de Castilla-La Mancha)*

Vocal: *Dra. María Pilar García Cuetos (Universidad de Oviedo)*

La tutela del patrimonio cultural español, a lo largo de su historia, no se comprende sin la destacada labor desarrollada por las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos. Un tema de investigación reciente en la restauración monumental de nuestro país que está aportando importantes resultados en los últimos tiempos gracias a las investigaciones en cada una de las provincias de nuestro territorio nacional. La elaboración de esta tesis doctoral se convierte, por lo tanto, en una novedad dentro de la investigación del patrimonio monumental y artístico en Aragón, acotada su actuación a la provincia de Zaragoza.

En 1835 las aplicaciones legislativas impuestas por el ministro Mendizábal dieron origen a la aparición de las primeras instituciones artísticas encargadas de la tutela del patrimonio nacional, las denominadas Comisiones Científicas y Artísticas. Su labor en defensa de los bienes desamortizados se caracterizó por el afán clasificatorio y descriptivo de los bienes catalogados para su preservación. Años más tarde, la *R. O. del 13 de Junio de 1844* establece la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos continuando con la protección del patrimonio cultural y en nuestro caso particular, el zaragozano, cuyo funcionamiento y gestión varió a lo largo de los siglos XIX y XX según las circunstancias políticas, económicas y sociales del momento. De esta manera,

aunque abarcamos en nuestro estudio la labor desempeñada hasta el año 1936, momento destacado de transición dentro de la política patrimonial, el fin de la historia de la Comisión zaragozana termina por prolongarse dos décadas más tarde, en 1957.

Nuestra metodología de trabajo ha sido definida en cuatro grandes bloques:

- La búsqueda, lectura y estudio de la bibliografía relativa al tema de estudio, paso previo imprescindible para la realización del estado de la cuestión.
- La investigación, transcripción y análisis de la documentación como principales dificultades encontradas en nuestro trabajo, debido tanto a la dispersión de las fuentes en diferentes archivos como a la ausencia de documentación a lo largo de los periodos históricos rastreados. A estos hechos debe sumarse la variedad de correspondencia consultada: actas, informes, circulares, inventarios, libros de contabilidad, cartas, borradores, notas... Este apartado constituyó, en definitiva, un arduo ejercicio de comprensión que hizo necesario reconstruir la historia de la Comisión como si fuera un puzle.
- Las tareas propias del trabajo de campo necesarias para analizar *in situ* los monumentos estudiados y la realización de un corpus fotográfico sobre el actual estado de los monumentos conservados.
- La redacción del trabajo propiamente dicho.

La importancia de esta institución artística, como primer organismo oficial encargado de la tutela de nuestro patrimonio en la provincia, ha sido el hilo conductor que ha guiado cada una de las labores llevadas a cabo sobre la protección de los bienes artísticos propios de su jurisdicción local. En este sentido, para conocer la propia historia de la Comisión, una vez diferenciadas las etapas históricas, nos apoyamos en numerosos ejemplos donde participaron sus comisionados para resaltar las principales tareas llevadas a cabo sobre la tutela del patrimonio:

- *1835-1865*. A pesar de sentarse las bases de la propia institución artística, la carencia documental en todo este periodo se hace notar, en buena medida, por varias causas. Junto a las circunstancias históricas que atravesaba el país, la carencia de medios económicos a disposición de la Comisión propició un retraso de las atribuciones establecidas, aspecto que obligó a prestar una especial atención a casos muy concretos sobre el patrimonio de la provincia, como la conservación del patrimonio desamortizado, la creación del Museo provincial o la participación con las Alcaldías de la provincia a través de los “Interrogatorios”. En este sentido, la información de que disponemos recogida en diferentes legajos, referida al monumento o actividad tratada en cuestión, quedaba en muchas ocasiones incompleta por la falta de un seguimiento continuado de estas labores. Este panorama reflejaba por parte del Estado una toma de contacto con la conservación del patrimonio de

nuestro territorio y a su vez, una laguna administrativa relevante que debía planificarse desde el punto de vista legislativo.

- 1865-1869. La participación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Real Academia de la Historia fueron decisivas en la tutela del patrimonio nacional durante la década de 1860. Ambas participaron del cambio sustancial que se introdujo en las directrices de las Comisiones Provinciales de Monumentos, como en Zaragoza, a través de la redacción del Reglamento según la *R.O. del 24 de noviembre de 1865*. Esta normativa intentó dar la consideración social e importancia que requería la Comisión gracias a las modificaciones legislativas sobre la composición, atribución de cargos y competencias designadas. Se trataba, por tanto, de profesionalizar y mejorar, en cierta manera, el perfil de sus individuos para asegurar una mayor eficacia en el funcionamiento de la misma.

Podemos confirmar que esta etapa fue la más fructífera, provechosa y productiva dentro de la Comisión gracias a la continua labor desempeñada por sus miembros. Entre ellos, Jerónimo Borao en su cargo de Vicepresidente y los secretarios Paulino Saviron y Francisco Zapater, fueron los principales encargados de desempeñar esta tarea de manera metódica y disciplinada en cada una de las sesiones, a través de la correspondencia mantenida asiduamente con Madrid. A partir de entonces se inició uno de los capítulos más interesantes de esta investigación, la referida a la realización del *Catálogo del Museo provincial de pintura y escultura de Zaragoza*, pero sobretodo los informes y actividades de los considerados, por ellos mismos, como “Monumentos Especiales”: el Monasterio de Nuestra Señora de Veruela y la Catedral de Tarazona (Tarazona y el Moncayo), las iglesias de San Pedro Mártir, San Pedro de los Francos y la portada de Santa María la Mayor (Calatayud), el Monasterio de Rueda (Ribera Baja del Ebro) y en la capital de Zaragoza, la portada e iglesia de Santa Engracia, la Aljafería, el palacio de Zaporta, la Torre Nueva, el convento de Santa Fe, la iglesia de Santo Domingo y la iglesia de Santo Tomás de Villanueva.

- 1869-1882. La reorganización de la Comisión de Monumentos de Zaragoza en la etapa precedente consiguió establecer una línea de intervención sobre nuestro patrimonio local ejemplarizante. Buena prueba de ello fue el nombramiento de Subcomisiones dirigidas a diversos asuntos como la colaboración para la formación de una Estadística Monumental, la creación de una biblioteca en la sede de la Comisión Provincial de Monumentos, la recopilación de noticias biográficas para llevar a cabo el Catálogo de retratos de aragoneses célebres, la adquisición de un monetario o la formación de la historia de los nombres de las calles y sitios públicos de Zaragoza con sus tradiciones locales, entre otras muchas.

La ingente cantidad de piezas artísticas que comenzaron a acumularse en los salones del Museo provincial fue la base para establecer una colección de indudable valor histórico-artístico que fue reclama-

da, en varias ocasiones, por diversas instituciones oficiales. El Museo Arqueológico Nacional creado según el *R. D. del 20 de marzo de 1867* fue determinante en el desarraigo de muchas piezas provenientes del Museo provincial de Zaragoza, como los arcos árabes extraídos de la Aljafería que motivó un enconado enfrentamiento entre Paulino Saviron, responsable del traslado de objetos del territorio aragonés a Madrid, con Francisco Zapater y Vicente Arbiol, principales defensores de la permanencia de estas piezas en Zaragoza.

También debemos resaltar el encargo ofrecido por la Comisión General Española a la Comisión Provincial de Monumentos de Zaragoza, con el fin de participar en la Exposición Universal de París de 1878 mediante la realización del *Albúm del Museo de Zaragoza*, cuya publicación se llevó a cabo en esta muestra internacional mediante la participación documental y fotográfica de sus colecciones como principal referente del arte de nuestro territorio.

- *1882-1908.* La transición del siglo XIX al XX es el periodo más desconocido de la Comisión debido a la carencia de referencias documentales conservadas entre sus fondos, si bien, puede reconstruirse en gran manera gracias a los documentos transmitidos hasta las Reales Academias de San Fernando y de la Historia junto con correspondencia, borradores o notas personales de miembros de la Comisión, como Pablo Gil y Gil o José Nasarre Larruga, entre otros. En este sentido, la *R. O. del 24 de Abril de 1883* fue decisiva para la Comisión al perder parte de la responsabilidad y autoridad que mantenía sobre la tutela de nuestro patrimonio. La aplicación de esta normativa legislativa puso al frente del Museo provincial a la Real Academia de Bellas Artes de San Luis dejando a un lado la conservación de las piezas que hasta entonces había custodiado la Comisión.

Poco a poco, la capacidad de decisión y valoración sobre nuestro patrimonio empieza a disiparse ante la preeminencia de otros agentes locales, donde destacó el Ayuntamiento y su proceso de reforma urbanística que supuso la desaparición de notables edificios, como la Torre Nueva o el palacio Zaporta, entre otros. Pero también adquirió una gran relevancia la Diócesis de Zaragoza sobre el uso fraudulento que se realizó de nuestro patrimonio eclesiástico al caer en manos de algunos prelados, como ocurrió con la dirección de obras planificada en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, la venta ilegítima que se pensó realizar de los tapices de la Seo o la venta del oratorio en alabastro del S.XV de Dalmau de Mur.

- *1908-1936.* Con motivo de la Exposición Hispano-Francesa, realizada en la ciudad de Zaragoza en 1908, se consigue la construcción de infraestructuras culturales de primer orden como fueron la Escuela de Artes y Oficios y el Museo Provincial de Zaragoza. Ambas edificaciones consiguieron fomentar un caldo de cultivo propicio tanto para la proyección del patrimonio cultural como para la reaparición de la

Comisión Provincial de Monumentos, al instalarse en la nueva sede museística que había ideado Ricardo Magdalena.

El relevo generacional que se produjo en el seno de la Comisión viene de la mano del humanista aragonés Mariano Pano Ruata al ocupar el cargo de la presidencia, junto con Carlos Palao como conservador del Museo y Manuel Abizanda Broto en las funciones de Secretaría. A esta plantilla, le rodearon ilustres personalidades de la vida política, religiosa o civil que afianzaron dentro de la Comisión el relevante trasfondo intelectual necesario para volver a proyectar las nuevas atribuciones asignadas y que quedaron recogidas en el nuevo Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos, según la *R. O. del 11 de Agosto de 1918*.

La actividad arqueológica que se puso en marcha durante la década de los años veinte adquirió una gran relevancia dentro de nuestra provincia gracias a la figura de Juan Cabré Aguiló, a quien se le encargó la formación del Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza. Además, la designación del mencionado Pano Ruata como Delegado Regio de Bellas Artes, en la provincia de Zaragoza, fue decisiva para la autorización de otras excavaciones, como los yacimientos de Velilla de Ebro (Zaragoza) y Sena (Huesca), entre otros.

La fecha de 1936 supone el momento histórico más determinante de nuestra investigación, no porque desaparezca en sí mismo este organismo capital en la tutela del patrimonio artístico, sino por establecer en esta fecha el hito que marcó el fin de una era, el estallido del conflicto bélico más importante en la España del siglo XX. Además, las consecuencias originadas a raíz de la culminación de la Guerra Civil supuso, para la Comisión de Monumentos, el progresivo distanciamiento en las atribuciones asignadas ante el desarrollo de un nuevo sistema heredado, en parte, desde la Dictadura de Primo de Rivera: la Comisaria de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

- 1936-1957. La instauración del nuevo estado franquista modificó cuantitativamente el perfil de los individuos que permanecieron adscritos a la Comisión, debido, en buena medida, a la progresiva disminución de tareas y a un número cada vez más reducido de sesiones que terminaron por no celebrarse. El hecho de que cesara la actividad de la Comisión zaragozana, en junio de 1957, no fue resultado de ninguna orden o decreto homogéneo para todas las Comisiones de Monumentos en España, sino que, se debió a causas de gestión y administración de la propia provincia. A este hecho, se suma la publicación, en este mismo año, del *Catálogo Monumental de España. Zaragoza*, de Francisco Abbad Ríos, en cuya investigación colaboraron integrantes de la propia Comisión, como Teodoro Ríos, José María López Landa o José Galiay. La participación en este trabajo puede considerarse como la última contribución de la Comisión y el broche final a su larga trayectoria en defensa del patrimonio cultural en la provincia de Zaragoza.

Es preciso subrayar la destacada importancia que adquirió la fotografía como herramienta fundamental en el proceso de estudio, valoración y toma de decisiones de la Comisión, cuyo interés como documento histórico ha sido fundamental para contrastar y verificar las anotaciones textuales de numerosos informes. Entre la nómina de fotógrafos que prestó sus servicios a la Comisión de Monumentos de Zaragoza se encuentra Manuel Hortet y Molada, figura pendiente de estudio por la historiografía artística, que se convirtió en el primer fotógrafo oficial de la institución desde 1867. A su aportación, debemos incluir ya en el siglo XX, la colaboración mantenida con el fotógrafo Juan Mora Insa durante los años veinte.

Por último, para completar la historia de la tutela se hacía preciso profundizar en el perfil de muchos miembros que habían pertenecido a la Comisión a lo largo de tiempo, un estudio muy interesante que ha sacado a la luz labores desconocidas de algunos de ellos y nos ha permitido poner rostro a las personalidades implicadas en la protección de nuestro patrimonio local.

En definitiva, el objetivo principal que hemos querido conseguir con esta tesis ha sido fundamentalmente el contribuir al análisis, conocimiento y puesta en valor de las actividades de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza como agente clave en la tutela del patrimonio aragonés y de la historia cultural de Zaragoza.

FEDERICO MARIA GIAMMUSSO

LA CHIESA E IL CONVENTO DI SAN DOMENICO A CAGLIARI NEL XVI SECOLO

Marzo de 2015 (Directores: Dr. Marco Rosario Nobile y
Dr. Javier Ibáñez Fernández)

Tesis en cotutela entre la Università degli Studi di Palermo (Dipartimento di Architettura) y la Universidad de Zaragoza (Departamento de Historia del Arte)

Miembros del tribunal:

Presidente: *Dr. Fabio Mangone (Università degli Studi di Napoli Federico II)*

Secretario: *Dr. Marco Cadinu (Università degli Studi di Cagliari)*

Vocal: *Dr. José Carlos Palacios Gonzalo (Universidad Politécnica de Madrid)*

Nel lavoro di ricerca riassunto in queste pagine è stato affrontato lo studio della chiesa e del convento di San Domenico a Cagliari e dell'architettura religiosa in Sardegna tra Medioevo e prima età Moderna, con particolare riferimento al panorama cinquecentesco e alle trasformazioni avviate nella fabbrica conventuale nella seconda metà del secolo.

Il convento, fondato nella seconda metà del Duecento, fu il frutto di complesse fasi di realizzazione attuate tra il XIV e il XVI secolo; si è affrontata, in